

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2025
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

Fecha: 24 de junio de 2025

COMITÉ EVALUADOR:

EDSON ERNESTO BAYONA ROJAS

Subdirector Administrativo y Financiero

JAIME ANDRÉS QUINTERO DIAZ

Profesional Subdirección Administrativa y Financiera

GUSTAVO ALBERTO MENESSES

Profesional Contratista Subdirección Administrativa y Financiera

MARCELA CASTRO MACÍAS

Subdirector de Asuntos Contractuales

JOSELIN ALARCON SANCHEZ

Profesional Subdirección de Asuntos Contractuales

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN, RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, RECLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, LIMPIEZA, EMBALAJE, PESAJE, RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS, RECUPERACIÓN DE APROVECHABLES, TRANSPORTE, APROVECHAMIENTO FINAL, CUARTEO DE RESIDUOS Y CERTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS RECICLABLES Y APROVECHABLES QUE SE GENEREN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ Y EL CAD.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, se reunieron con el fin de revisar el informe de evaluación preliminar del Proceso de Selección Convocatoria Pública SDH RE-0001-2025.

El 26 de mayo de 2025, se publicaron los documentos de la Convocatoria Pública SDH RE-0001-2025, en donde se estableció, que las comunicaciones con los interesados se surtiría en el correo contratos@shd.gov.co, y el plazo para presentar observaciones hasta el 30/05/2025.

Para el Proyecto de Complemento Pliego de Condiciones y los documentos previos, el siguiente interesado presentó observaciones:

Nombre:	ASOCIACION COOPERATIVA DE RECICLADORES DE BOGOTA - ARB
----------------	--

Teniendo en cuenta lo anterior, se respondieron las observaciones a los documentos previos el día 6/06/2025 a través del correo contratos@shd.gov.co, y mediante la respectivas publicación en el portal <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/publicacion-de-la-informacion-contractual>.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2025
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

La presentación de ofertas, se realizó con el plazo máximo el día 09/06/2025, hasta las 10:00 a.m.

El informe de presentación de ofertas fue publicado en el correo contratos@shd.gov.co, posterior a la apertura y revisión de las propuestas.

Las ofertas presentadas fueron:

NOMBRE DEL PROPONENTE
ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA
ASOCIACION DE RECICLADORES YO RECICLO
ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES POR BOGOTA LIMPIA
SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN ECOSAIM E.S.P
ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES REDAMBIENTE

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador realizó la validación y se estableció que las mismas fueron oportunamente presentadas, y por ende, el Comité Evaluador procedió a realizar la evaluación de la documentación conforme a las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones.

Ver anexos informes de evaluación.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III Requisitos Habilitantes del Pliego de Condiciones, los miembros del Comité evaluador procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, obteniendo como resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTES	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO HABILITANTES
1	ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA	No Habilitado Jurídicamente – Debe subsanar	Habilitado Técnicamente
2	ASOCIACION DE RECICLADORES YO RECICLO	No Habilitado Jurídicamente - Debe subsanar	Habilitado Técnicamente
3	ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES POR BOGOTA LIMPIA	Habilitado Jurídicamente	No Habilitado Técnicamente – Debe Subsanar
4	SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN ECOSAIM E.S.P	Habilitado Jurídicamente	No Habilitado Técnicamente
5	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES REDAMBIENTE	No Habilitado Jurídicamente - Debe subsanar	No Habilitado Técnicamente – Debe Subsanar

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2025
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

- Ver anexo evaluación jurídica.
- Ver anexo evaluación técnica.

Teniendo en cuenta que ninguno de los proponentes se encuentra HABILITADO, no es posible efectuar la Evaluación de Ponderación de las propuestas de conformidad con el numeral 12 del Pliego de condiciones.

Con base en los evaluación jurídica y técnica adjunta adjuntas en las presentes diligencias, con base en la documentación allegada, el estado de los proponentes con sus respectivas ofertas, se encuentra a la fecha en los siguientes términos:

Habilitación Jurídica:

Así las cosas, desde el punto de vista jurídico y una vez realizada la evaluación preliminar se puede establecer las siguientes consideraciones acordes con la documentación allegada:

1. **ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA:** NO se encuentra habilitado jurídicamente, por las siguientes razones:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el representante legal o revisor fiscal?	NO CUMPLIF (Acorde con lo certificado por el representante legal), de conformidad con el numeral 11.1.9. del pliego de condiciones, si bien es cierto fue firmada por el Revisor fiscal, no acreditó la calidad de contador con documento idóneo <u>Tarjeta Profesional</u> , e igualmente certificado de vigencia del documento.
¿Está al día la Persona en pagos por concepto de salud, pensiones y demás parafiscales?	NO CUMPLIF (Acorde con lo certificado por el representante legal), de conformidad con el numeral 11.1.9. del pliego de condiciones, si bien es cierto fue firmada por el Revisor fiscal, no acreditó la calidad de contador con documento idóneo <u>Tarjeta Profesional</u> , e igualmente certificado de vigencia del documento.

Deberá allegar subsane en el término de traslado de la evaluación preliminar

2. **ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES POR BOGOTA LIMPIA :** NO se encuentra habilitado jurídicamente, por las siguientes razones:

VERIFICACION DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	
Se encuentra reportado en el boletín del REDAM	NO CUMPLIF de conformidad con el numeral 11.1.8. El proponente o su representante legal, debe presentar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, en el cual demuestre no estar inscrito en el mencionado Registro como deudor alimentario moroso, de conformidad con lo establecido en Ley Estatutaria 2097 de 2021.

Deberá allegar subsane en el término de traslado de la evaluación preliminar.

3. **ASOCIACION DE RECICLADORES YO RECICLO:** SI se encuentra habilitado jurídicamente

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2025
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

4. ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES REDAMBIENTE: SI se encuentra habilitado jurídicamente
5. SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN ECOSAIM E.S.P: NO se encuentra habilitado jurídicamente, por las siguientes razones:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Está certificado por el representante legal o revisor fiscal?	<p>NO <u>CLUMPIE</u>. De conformidad con el numeral 11.1.9. del pliego de condiciones, no allegó Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social. Si el proponente es persona jurídica debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual se acrede el pago de los aportes realizados durante por lo menos los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Dicha certificación debe venir suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente.</p>

Deberá allegar subsane en el término de traslado de la evaluación preliminar.

Habilitación Técnica:

1. ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA: SI se encuentra habilitado técnicamente:
2. ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES POR BOGOTA LIMPIA : NO se encuentra habilitado técnicamente, por las siguientes razones:

“Se requiere al proponente para que allegue en el término de traslado, certificación y/o soporte que demuestre experiencia fue ejecutado de conformidad con el numeral 11.2.1. del pliego de condiciones, con el fin de verificar la ejecución del acuerdo de corresponsabilidad.”

3. ASOCIACION DE RECICLADORES YO RECICLO: SI se encuentra habilitado técnicamente:
4. ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES REDAMBIENTE: NO se encuentra habilitado técnicamente, por las siguientes razones:

“El proponente para que allegue en el término de traslado, certificación y/o soporte que demuestre la experiencia ejecutada de conformidad con el numeral 11.2.1. del pliego de condiciones, toda vez que no aportó dicha documentación.”

5. SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN ECOSAIM E.S.P: NO se encuentra habilitado técnicamente, por las siguientes razones:

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2025
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN**

"En tal sentido se requiere al proponente para que allegue en el término de traslado, certificación y/o soporte que demuestre la experiencia ejecutada de conformidad con el numeral 11.2.1. del pliego de condiciones, toda vez que no aportó dicha documentación".

Con lo anteriormente expuesto el comité evaluador presenta evaluación preliminar a fin de los interesados realicen durante el término de traslado las observaciones que requieran presentar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a publicar el informe de evaluación preliminar desde el día 12 de junio de 2025 hasta el 17 de junio de 2025, teniéndose la siguiente información:

Los siguientes proponentes subsanaron jurídicamente:

1. ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA
2. ASOCIACION DE RECICLADORES YO RECICLO
3. ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES REDAMBIENTE

Por lo anterior cumplen jurídicamente:

No.	NOMBRE DEL PROONENTE
1	ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA
2	ASOCIACION DE RECICLADORES YO RECICLO
3	ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES POR BOGOTA LIMPIA
4	SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN ECOSAIM E.S.P
5	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES REDAMBIENTE

Ver anexo Evaluación Jurídica Definitiva

Para la parte técnica se concluye lo siguiente:

Los siguientes proponentes subsanaron técnicamente.

1. ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES POR BOGOTA LIMPIA.
2. SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN ECOSAIM E.S.P

No cumple

El proponente ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES REDAMBIENTE, no acreditó la experiencia conforme al numeral 11.2.1. del pliego de condiciones.

Por lo anterior cumplen técnicamente:

No.	NOMBRE DEL PROONENTE
1	ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA
2	ASOCIACION DE RECICLADORES YO RECICLO

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2025
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
3	ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES POR BOGOTÁ LIMPIA
4	SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN ECOSAIM E.S.P

Ver Anexo Evaluación Técnica Definitiva.

Por todo lo expuesto anteriormente, una vez establecidos los proponentes habilitados, se procedió a efectuar la Evaluación de Ponderación de las propuestas de conformidad con el numeral 12 del Pliego de condiciones, obteniendo el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITACION TOTAL	3.6.1 Ponderación Calidad					TOTAL	OBSERVACIONES			
			1. FACTOR 1: UBICACIÓN GEGRÁFICA (SEGÚN REGISTRO DE LA UAEPS Y CÁMARA DE COMERCIO):		2. FACTOR 2: RECIBIR Y CERTIFICAR RESIDUOS MADERABLES APROVECHABLES	3. FACTOR 3: RECIBIR Y CERTIFICAR RESIDUOS DE DIFÍCIL RECICLAJE (CAUCHO, ICPOR, BOTELLAS DE AMOR, TETRPACK, VIDRIO, ENTRE OTROS)	4. FACTOR 4: SENSIBILIZACIONES Y ACTIVIDADES LUDICAS SOBRE RESIDUOS Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE					
			Teusaquillo, Mártires, Santa Fe, Candelaria, Antonio Nariño, Puente Aranda.	Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, Otras Localidades								
1	ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA	HABILITADO	25		25 PTOS	10 PTOS	5 PTOS	30 PTOS	30 PTOS	15 PTOS	100,00	Pte Aranda
2	ASOCIACION DE RECICLADORES YO RECICLO	HABILITADO		10				30	30	15	85,00	Bosa jardín
3	ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES POR BOGOTÁ LIMPIA	HABILITADO									0,00	No aporta archivos con ponderables ni ubicación de localidad.
4	SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN ECOSAIM E.S.P	HABILITADO									0,00	No aporta archivos con ponderables ni ubicación de localidad.
5	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES REDAMBIENTE	NO HABILITADO										

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No. Orden de Elegibilidad	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE
1	ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA	100
2	ASOCIACION DE RECICLADORES YO RECICLO	85
3	ASOCIACION DE RECICLADORES Y RECUPERADORES AMBIENTALES POR BOGOTÁ LIMPIA	0
3	SOLUCIONES AMBIENTALES MARIN ECOSAIM E.S.P	0

**PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA SDH RE-0001-2025
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN**

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso **Nº SDH-RE-0001-2025.**, cuyo objeto corresponde a: "*PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN, RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, RECLASIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, LIMPIEZA, EMBALAJE, PESAJE, RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS, RECUPERACIÓN DE APROVECHABLES, TRANSPORTE, APROVECHAMIENTO FINAL, CUARTEO DE RESIDUOS Y CERTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS RECICLABLES Y APROVECHABLES QUE SE GENEREN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ Y EL CAD.*", al proponente **ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA**, compañía identificada con **Nit 900.296.491-8**, quien cumplió con los requisitos habilitantes y por encontrarse en el primer orden de elegibilidad por un plazo de 3 años , contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa constitución de la garantía requerida.

El acuerdo de corresponsabilidad, no genera erogación presupuestal alguna, se suscribe en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Distrital 400 de 2004 y en la Directiva 009 de 2006

En constancia se firma por los intervenientes en el mes de junio de 2025.

MARCELA CASTRO MACIAS
Subdirectora de Asuntos Contractuales
Evaluadora Jurídica

EDSON ERNESTO BAYONA ROJAS
Subdirector Administrativo y Financiero
Evaluador Técnico

CRISTIAN GIOVANNI BOHÓRQUEZ MOLANO **JAIME ANDRÉS QUINTERO DIAZ**
Profesional Subdirección Asuntos contractual Profesional Subdirección Administrativa y Financiera
Evaluador Jurídico Evaluador técnico

GUSTAVO ALBERTO MENESSES
Profesional Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
Evaluador Técnico